

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los correos. 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre. 120

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Durán, Carrera de San Geronimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerias.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Geronimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.
Tenemos el gusto de hacer constar esta declaracion para los efectos consiguientes.

DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS.

JUAN SEBASTIAN DE ELCAÑO.

Animados de un noble orgullo a la vez que de un generoso entusiasmo, recordamos las virtudes, las proezas, los heroicos hechos de aquellos exclarecidos varones que en los pasados siglos dieron lustre al nombre español, y crearon su colosal imperio, aquel imperio que, fundado a fuerza de valor y de constancia, llegó a extenderse por ambos continentes subyugando al nuevo y dando ley al antiguo.

Ninguna época más gloriosa para España por los descubrimientos geográficos que el siglo XVI. En este sobresalieron los ilustres viajeros que, arrojando peligros sin cuento, osaron cruzar vastos y remotos y desconocidos mares, mereciendo entre aquellos muy particular mención el célebre navegante Juan Sebastian de Elcano.

Fué este marino natural de Guetaria, villa situada en el litoral de la provincia de Guipuzcoa. Llamábase sus padres Domingo Sebastian de Elcano y doña Catalina del Puerto.

Pobres y oscuros debieron ser sus principios. Hijo de uno de los pequeños pueblos pescadores de aquella costa tan perseguida de las tempestades, desde niño debió acostumbrarse a endurecer su corazón para los riesgos, a ver con sereno rostro la muerte y a desafiar enemigo de su furia el terrible elemento, adquiriendo a fuerza de peligros vencidos aquel arrojo e intrepidez, aquel vigor de alma y cuerpo tan necesarios para ser el primero que, sin convencimiento ni guía, se expusiese a dar la vuelta a este globo.

La pesqueria y alguna otra expedición de cabotaje fué tal vez la ocupación de su primera juventud. Posteriormente se alistó como voluntario, capitán de una nave de 200 toneladas, en la expedición del cardenal Cisneros a Africa y en la del Gran Capitan a Italia.

Tratábase por entonces de una gran empresa a través de los mares. El gran Cristóbal Colon habia concebido la idea que, caminando hacia el Occidente se podría pasar a las Indias orientales sin el largo y penoso viaje del Cabo de Buena-Esperanza, cuyas tormentas y riesgos arredraban a los más intrépidos marineros. Con este objeto, emprendió Colon su primer viaje en 12 de Octubre de 1492 y en él descubrió las principales islas de las Antillas. En 1493 verificó la segunda expedición y aumentó el número de las islas conocidas. En el tercer viaje llegó a tomar tierra en 1498 en el continente de América entre Paria y Guayana.

Repetidas expediciones de otros marineros, que formados en los buques de Colon siguieron su ejemplo, dieron a conocer más y más el nuevo continente, que no hacia parte de las primitivas Indias como él creía; pero a esta idea sustituye otra no menos feliz, conjeturando que la costa descubierta tendria en la parte Occidental otra bañada por un Océano que daria fácil tránsito a las Indias orientales. Con tan gran esperanza y deseo de encontrar este paso, que uniendo ambos mares, facilitase tan suspirada navegacion, emprendió su cuarto viaje dirigiéndose al istmo de Darien, en donde conjeturando que debía hallarse esta comunicación; pero después de haber reconocido toda la costa hacia el Mediodía hasta Portobelo, por una complicación de desgracias, tuvo que volverse a España, donde acabó su gloriosa carrera dejando a la posteridad un nombre eterno.

Los portugueses habian realizado entretanto su gran viaje a las Indias orientales, que montó el primero Vasco de Gama, regresando felizmente; lo que unido a la rica flota que de ellas habian conducido Pedro Alvarez de Cabral, eran poderosos estímulos para que los castellanos no dejasen sepultado con Colon su lisonjero designio de encontrar un nuevo Océano y una comunicación al Sur para este lucroso comercio. Con estas miras, Juan Diaz de Solís y Vicente Yañez Pinzon, que ya habian hecho descubrimientos al Norte, emprendieron un viaje a la parte opuesta que se extendió hasta 40° de latitud meridional, sin otro éxito que conocer algo más la dilatada extension de la América. Más venturoso Vasco Nuñez de Balboa, pues arrojando peligros y fatigas que se opusieron a su camino para atravesar el istmo de Darien, descubrió el primero el gran mar del Sur, comprobando una de las sospechas de Colon.

Reconocido el mar del Sur, solo restaba hallar su comunicación con el del Norte para cumplir todo el sistema de Colon.

Fernando el Católico se aplicó a esto con eficacia y equipó dos navios, cuyo mando confió al acreditado marino Juan Diaz de Solís, el cual, costeando la América meridional, tocó en el Rio Janeiro, y más al Mediodía embocó en uno que creyó ser el apetecido canal, y era el rio de la Plata, donde en un desembarco fué muerto y devorado por los naturales, por lo que horrorizados sus compañeros, sin pasar adelante regresaron a España. Pero como en aquella época era la nacion española emprendedora y activa cual ninguna, aprobó el plan que sobre este punto propuso el portugués Fernando de Magallanes. Era este personaje un esforzado hidalgo, criado al servicio de la reina doña Leonor, mujer del rey D. Juan II de Portugal, que en el reinado de su sucesor D. Manuel pasó en 1505 a la India con su primer virey D. Francisco Almeida.

Grande era la conquista de un hombre como Magallanes, por lo que el emperador Carlos V admitió sus servicios.

No se podía ofrecer empresa más adecuada también al carácter de inclinaciones de Elcano.

Se dieron las órdenes oportunas para armar una escuadra en Sevilla. Las naves que se aprestaron para la empresa fueron la Trinidad, montada por el capitán mayor Fernando de Magallanes, y el piloto Esteban Gomez, la Concepcion, cuyo mando obtuvo Gaspar de Quesada y el cargo de piloto Juan Lopez de Carballo, que fué la que tuvo por maestro a Juan Sebastian de Elcano; la San Antonio, mandada por Juan de Cartagena, veedor al mismo tiempo de la armada; la nao Victoria a las órdenes del tesoroero Luis de Medoza, y la nao Santiago cuyo capitán era Juan Serrano.

Embarcóse, pues, la gente reunida, tan corta en número como eran cortos la capacidad de los buques. La nave mejor tripulada, que era la Trinidad, no recibió en su seno sino 42 personas, y el número total de la escuadra era de 232 individuos.

En 1.º de Agosto de 1519 salieron de Sevilla, y el 27 de Setiembre de Sanlúcar; haciendo rumbo por Canarias llegaron al cabo de Santa María, ya descubierta por Solís; reconocieron el rio de la Plata, y viendo que su direccion era hacia el Norte, como su intencion era el recorrer la costa del Mediodía hasta que precisamente se terminase ó se encontrase paso al otro mar, pasaron adelante y descubrieron la bahía de San Matias, la que reconocieron, y siguiendo la costa llegaron a San Julian. Allí se detuvo la escuadra y descubrieron un hermoso rio que se puso el nombre de Santa Cruz, y en él una tempestad destruyó la nao Santiago, salvándose la tripulacion.

Con las cuatro restantes siguieron costeando, y el día de las Once Mil Virgenes descubrieron un cabo al que pusieron este nombre; y una de las naves, la Victoria, vió una abertura, que reconocida después se vió ser un estrecho que llamaron de la Victoria, siendo hoy el de Magallanes.

Mandó Magallanes que todas las naves salieran a reconocerlo; la tripulacion de una de ellas, la San Antonio, se perdió de la armada, y no encontrándola, mal contenta la gente de la tripulacion mató al capitán haciendo rumbo a España, donde llegó en Mayo de 1521. De las dos naves restantes, una le trajo una nueva que solo habia descubierta una gran bahía rodeada de bajos y escollos, y la otra que habia caminado tres días y que lo alto de las montañas de uno y otro lado, el excesivo fondo y sus observaciones sobre las mareas le inclinaban a asegurar que aquel era un estrecho que es el que lleva su nombre, y sin haber visto natural alguno desembarcaron en el mar Pacifico al cabo de veintidós días. Caminaron luego haciendo rumbo al Noroeste y hallaron la isla que denominaron de San Pablo; después cortaron la equinocial, vieron las islas que denominaron de los Ladrones (islas Marianas), por haberles robado los naturales un esquisito y otros varios efectos; y continuando su rumbo descubrieron un archipiélago que denominaron de San Lázaro (Filipinas), navegaron por entre estas islas llevando indios en canoas por prácticos y formaron alianzas con los reyezuelos; algunos abrazaron la religion cristiana y prestaron obediencia al rey de España, pero resistiéndose a ejecutarlo el de Mactan, fué a ella Magallanes con 40 hombres que, recibidos por más de 3.000 hubieron de retirarse con pérdida de muchos de ellos, entre los que se contaba al mismo Magallanes. Revolviéndose en el lodo, a manos de miserables indios, en una oscura playa terminó su carrera aquel valiente capitán, temido por su audacia y admirado por su energía.

En la isla de Zebu fueron asesinados traidoramente en un banquete ofrecido por un reyezuelo 35 españoles. Durante estas repetidas catástrofes, Elcano estaba enfermo en su nao como si el cielo quisiera preservarle de los peligros de sus compañeros, siendo el salvador de los que quedaron. Apartaron las naves de aquellas riveras, y en la isla de Bohal, de las tres naves que les quedaban, tuvieron que quemar la Concepcion por falta de gente para tripularla. No quedaban más naves que la Trinidad y la Victoria, faltas de capitanes, por lo que fueron elegidos de la Trinidad, Gonzalo Gomez Espinosa y de la Victoria Elcano. Siguieron el viaje a las Molucas: tuvieron trato con el rey de Tidore, hicieron alianza con sus soberanos, cargaron de esquisitos frutos y no pudiendo la nave Trinidad seguir el viaje, hubo de quedarse para intentar lo después y llegar a Darien si se lo permitia su suerte. Pero esta fue menguada. Después de haberse dado a la mar y de padecer desechas borrascas cerca de las Marianas, enfermó la tripulacion y destróyala la nave volvió a Terranete, donde quedó con su gente prisionero de los portugueses: 31 persona murieron en estos trabajos; los demás, conducidos a Cochín, tambien perecieron, no llegando a Lisboa más que cuatro.

Pero volvamos a la Victoria. Los mares que iba a recorrer esta nave con su insigne capitán Elcano, ya eran conocidos y frecuentados; mas si esto les presentaba una ventaja con respecto a los recorridos hasta entonces, estaba contrapesada con otros riesgos e inconvenientes que solo un hombre de gran corazón podia superar. Las costas y mares que le quedaban por andar estaban dominados de sus enemigos encarnizados; tenían gofos turbulentos y de difícil navegacion; la nave que se exponia a ello, vieja y cascada por veintiocho meses de navegar en climas en que la madera se pudre con rapidez. Su estado era tal, que antes de salir de Tidore se temió que no pudiera resistir la carga. Partió, pues, en su insegura nave con 60 tripulantes el 21 de Diciembre de 1521 al Mediodía: a saber, 47 europeos y 13 indios. A los diez y ocho días de navegacion se descubrieron otras islas tendidas de Oriente a Occidente y embocaron entre dos de ellas llamadas de Maluco y Alhiquira, y una de ellas poblada de habitantes salvajes; fueron forzados a detenerse quince días componiendo los costados del buque, que habia padecido mucho con los golpes de mar.

Continuaron el viaje aproximándose a Sumatra, que los antiguos llamaron Trapobana, isla de 300 leguas de larga, y por no encontrarse con los portugueses dejaron a mau derecha el Norte y la tierra firme de Pegú, Beagala, Calamora, Goa, Cambaya; el golfo de Ormuz, y toda la costa de la India Mayor. Siguieron su derrota por el Cabo de Buena-Esperanza, Cabo terrible donde las tempestades dominan desenfrenadas, y temerario era quererlo doblar con tan frágil embarcacion. Por fin doblaron el peligroso Cabo a fuerza de pericia é industria el 19 de Mayo de 1522. En este periodo succumbió la mayor parte de la tripulacion, hasta que llegaron a las islas de Cabo Verde en 1.º de Julio, donde perseguidos por los portugueses y haciendo el buque agua, calcularon que estaban a 81 leguas del Cabo de San Vicente.

Al fin, el 4 vieron el suspirado Cabo, y el 6 entraron en Sanlúcar de Barrameda a los tres años de haber salido del mismo puerto, y después de haber andado, según la cuenta de la gente, 14.000 leguas. No es de admirar este cálculo, porque como la mayor parte anduvieron a tientas y sin derrota fija, dieron inútilmente muchas vueltas.

De los 60 tripulantes que habian salido de Tidore, solo llegaron 18, flacos, descoloridos y enfermos. Desde Sanlúcar escribió Elcano al emperador Carlos V participándole su llegada, causándole mucha alegría este suceso, y con fecha 13 del citado mes de Setiembre escribió una carta a Elcano desde Valladolid, que entre otras cosas se lee: «Vi vuestra letra que me escribistes de Sanlúcar, en que me hacéis saber vuestra llegada en salvamento con la nao Victoria, una de las cinco naos que fueron al descubrimiento de la especería de que me oígrade mucho, por vos

haber traído nuestro señor en salvamento, y le doy por ello infinitas gracias; y porque yo quiero informar de vos muy particularmente del viaje que habeis hecho, y de lo en él sucedido, vos mando que luego que esta veais, tomeis dos personas de las que han venido con vos, las más cuerdas y de mejor razon, y os partais y vengaís con ellos donde yo estuviere...»

En cumplimiento a lo que se le ordenaba, salió Elcano para la corte. Recibiólo el César con particular muestras de atencion y aprecio, y concedió a Juan Sebastian de Elcano 500 ducados de oro anuales, y que en su escudo de armas usase por cimera el globo con este lema: «primus circumdidisti me», poniendo a los lados dos reyes de armas con ramos en las manos, aludiendo a los dos de las islas de las Molucas, de las que habia sido el primero que trajo el clavo y la nuez moscada, según dice el privilegio.

Las personas que juzgan de los hombres y de los hechos sin hacer un esfuerzo de imaginacion para considerar los tiempos en que los primeros vivieron y los segundos sucedieron, encuentran poco mérito en el viaje de Elcano, como si se hubiese hecho en nuestro siglo. No juzgan así los hombres sensatos que consideran los escasos recursos con que se llevó a cabo, y los cortos auxilios que la ciencia suministraba en el siglo XVI. Sin conocer esto, decía el italiano Rámusio: «El viaje hecho por los españoles en el espacio de tres años alrededor del globo, es una de las cosas más grandes y maravillosas que se han ejecutado en nuestro tiempo, y aun de las empresas de los antiguos.»

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

SAN PEDRO DE RODA.

Rodeado de ruinas de un castillo del siglo XIII, que traen a la memoria otro que en el mismo punto habia ya en el IX con el nombre de Verdaria, ruinas que recuerdan a Poncio Hugo, conde de Ampurias, escribió esta correspondencia con lapiz, agitando el viento el papel, desde la cima del más alto picacho de una estribacion de los Pirineos, sirviéndome de asiento rocas graníticas y dándome sombra los muros, siglos ha levantados con toscas piedras, por quienes tenian por villana profesion la de las letras y creian que los tajos y mandobles eran el único ejercicio a que los nobles debian dedicarse. Me hallo aquí en un nido de águilas, inaccesible a las fieras, y más a los hombres cuando el muro completaba la defensa formada por la naturaleza con rocas perpendiculares, escarpadas y de caprichosas formas; y contemplo un soberbio panorama desde el mismo sitio donde, para describirlo en los recuerdos y bellezas de España, lo contempló el malogrado Pierrer; y como él exclamó: ¡Qué magnífico espectáculo!

A mis pies está el mar, ligeramente rizado su superficie, cerrado el horizonte por la neblina. Las aguas del Mediterráneo lamen la arenosa playa de la bahía de Rosas y la granítica y negruzca costa de Cervera. Allí están las islas Medas, los cabos de San Sebastian Creus, Puig-Grós, Ras, Liadró, Punta de Port-Bou y el cabo de Cervera. Ellos vieron la nave de los focenses y de los rodios; hasta ellos llegaron los alaridos de guerra; al chocar los nuevos moradores con los indígenas. ¡Cuán hermoso es este Mediterráneo, el mar de la antigüedad, el mar de los recuerdos, vehículos de la civilizacion fenicia, griega y romana, ensangrentado por las titánicas luchas de Roma y Cartago, de los dos pueblos que se disputaban el dominio del mundo, el imperio del orbe; lucha eternamente renovada desde Anibal a Napoleon, y en la cual nunca la victoria es duradera, porque Dios no quiere que los pueblos estén esclavizados!

Abarca mi mirada la cuna del poderío griego en la península ibérica. Aquí estuvieron sus ciudades; en ellas atracaron sus bajeles y los de otros países atraídos por la fama de las inagotables riquezas de nuestra patria. En esta comarca donde se habla el catalán, que guarda la energía y concision griega; se habló el idioma de Homero. En aquel punto amarillento donde la arena se mueve a impulso del viento, estuvo la metrópoli griega en España, Emporion, la rica ciudad que albergó a los Escipiones, vió a Catón y recuerda a César. Si las piedras que hoy sirven de cerca al huerto ó ha aprovechado el campesino para su morada, pudiesen contestarnos, nos dirian que conservan su color negro desde que las envolviéron las rugientes llamas del incendio con que las legiones destruyeron varios pueblos, para que con espanto pronunciasen el nombre romano y jamás osasen levantar los ojos a su poderío. Esta comarca tan hermosa fué cruzada por los héroes de la Edad Media, legendarios y reales. Si Otger pugna con los sarracenos; Carlomagno se postra en el templo de San Pedro de Roda; y ante sus altares y delante del sepulcro de cuatro mártires reza tambien el héroe de la tradicion franca; Roldán, el vencido de Roncesvalles por uno de nuestros héroes populares, Bernardo del Carpio. Los monjes enseñaban dos bocinas que la leyenda queria hubiesen pertenecido a Carlomagno y a Roldán.

San Pedro de Roda! ¡Qué de recuerdos, qué de emociones, cuánta grandeza en sus ruinas, cuánto olvido, cuánta negligencia, qué de indiferencia a la gloria pasada revela el abandono en que se le tiene! El arte lo admira, halla en el templo y en el claustro la arquitectura romano-bizantina con pureza de líneas. Los arcos del último son ejemplares tal vez únicos en su género; las piedras que han caído a impulso de una mano más destructora que la del tiempo, y las que al hábito de este se desmoronan, recuerdan los primeros siglos del cristianismo, son manifestaciones del espíritu de nuestros padres, y cada una de ellas es un dato histórico. Cuando la guerra entre España y Francia, en 1793, las tropas de la republica francesa penetraron en el monasterio, profanando su templo; hicieron un gran monton con las imagenes de los santos de sus altares, pusieron encima del monton una estatua de San Pedro, el Santo patron del templo, de preciosa escultura, y le pegaron fuego y bailaron alrededor de la impia hoguera la farandola gritando: ¡Brulees! ¡Brulees! No ha mucho que aun habia ancianos en la comarca que recordaban aquella escena y la referian con acento de indignacion, con el mismo que dentro de medio siglo se narrará la profanacion de otros templos tambien verificada en nombre de un principio político que proclamaba el principio absoluto de todas las libertades, y que siempre, así en el siglo pasado como en el presente, lo mismo en Francia que en España, comienza por desconocer la de conciencia y por atacar las creencias de nuestros antepasados, que endulzaron sus últimos momentos y que dieron una cruz a sus sepulcros, a cuya sombra duermen el sueño de la muerte.

Yo no puedo describir las grandiosas ruinas de San Pedro de Roda. Cuando miro, apenas veo; pero cuando cierro los ojos, veo y siento. Ellas me recuer-

dan a San Sergio, obispo de Narbona, que hizo penitencia en una cueva, convertida en altar cuando la edificacion del templo, cuya bóveda y ruinas se conservan cerca del altar mayor; recuerdan a sus abades mitrados, entre los cuales los hubo que fueron obispos y cardenales; recuerdan los Santos Jubileos, en cuyos años los fieles trepaban los escarpados riscos para asistir a la grandiosa é imponente solemnia religiosa que se celebraba. ¡Cuántas memorias unidas a estos muros! El 4 de Enero del año de gracia 974, Godofredo, conde del Rosellon, otorga la escritura de donacion cediendo varias tierras al convento, ya existente en aquella fecha, y firman con él la escritura varios personajes, entre ellos los obispos Sotario y Miró, hijo el primero del conde, los presbíteros Ugo y Teudorico, y Undibra, Amadrino, Adelardo, Fulgido, etcétera. Por bula apostólica dirigida al obispo Ildesindo, abad del monasterio, confirmó la donacion el Pontífice Benito VI. En 982, Lotario, rey de los francos, por intercesion del citado abad y de la reina Emma, ratificó la donacion. El Papa Juan XV confirmó las concesiones.

Uno de los primeros abades del monasterio de que se hace mención es Tasiro, quien vivió en el siglo X; y el nombre del último es Viadecans, fallecido en 1820, cuyo sepulcro está en la ermita de Santa Elena, que se levanta cerca de las ruinas del monasterio. En 1022 fué consagrada solemnemente la iglesia del monasterio por Wilfredo, metropolitano de Narbona, Pedro Roger, obispo de Gerona con asistencia de Oliva, que lo era de Vich, y otros personajes. El Papa Nicolas IV otorga por bula dada en 1291 a los abades de San Pedro el uso de pontificales y la facultad de conceder órdenes. Están unidos los nombres de los más distinguidos personajes catalanes a la historia de este monasterio, que la Santa Sede puso bajo su inmediata dependencia y proteccion, excluyéndolo de toda otra jurisdiccion y vasallaje. Bajo el altar mayor tenian su tumba los restos de San Pedro exorcista, Santa Concordia, San Lucio y San Moderado. Ya he dicho que bajo el presbiterio habia una cueva, ahora cegada, que fué lugar de penitencia para San Sergio, obispo de Narbona. ¡Qué queda hoy de este gran monasterio, cuya fundacion data de los primeros siglos del cristianismo, hecha en honor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, en el punto en que el gentilismo habia elevado un templo a la Venus Pirenaica!

No se pueden contemplar sus ruinas sin llanto en el corazón y asombro en los ojos. Los monjes lo abandonaron en 10 de Diciembre de 1799 para trasladarse a Villascusa y en 1813 a otro monasterio de Figueras; y desde entonces data su ruina, apresurada por la codicia, más que por el tiempo, pues para aprovechar sus ladrillos, sus mármoles, su maderamen y hierro, los vecinos de los pueblos lo fueron destruyendo y abrieron paso a la accion del viento y de las lluvias, que completa su obra. Cada año que trascurre es un siglo para aquellas ruinas; y cada vez que el viajero repite su visita, encuentra un nuevo monton de escombros. Aun se observan las derruidas paredes y los pilares de aquel templo precioso para el arte cristiano; aun podria salvarse de la destruccion aquel monumento; aun podria restaurarse este raro ejemplar de la arquitectura romano-bizantina; pero ¡ay! sus muros vendrán al suelo, rotos en mil pedazos las labores de sus pilares, perdidas las líneas de sus arcos, para que sea más triste la impresion que produce el hallazgo de algunos huesos humanos abandonados, restos de sus monjes y de sus ilustres abades, entre los escombros! Hoy los muros sin techo del monasterio se elevan a lo alto como llamando las miradas del cielo sobre el abandono y la incuria humana; y el viento, al penetrar por las ventanas sin abrigo, por las paredes medio derruidas, por los ventanales sin vidrieras, por los campanarios sin el santo bronce, atraviesa aquella soledad bramando y parece rugir: «Lo que para el individuo los sepulcros de sus antepasados, son para las ilustres familias y para los pueblos las ruinas en las cuales está su historia y su esplendor. Cuando estos no saben respetarlas y conservarlas, en vez de dar lustre a su nombre, son tumba de su grandeza.»

Aparto con tristeza la mirada del famoso monasterio para fijarla en la ermita de Santa Elena. Basta una ojeada para comprender que es más antigua que el monasterio, que la fecha de su construccion es remotísima. A su alrededor hay algunas ruinas, entre ellas las de dos torres, la una con una puerta tan cegada por los escombros, que por ella solo se puede pasar agachado. Las piedras que forman hoy muros de contencion del terreno, revelan que proceden de aquellas ruinas. La tradicion dice que aquel punto estuvo poblado en los primeros siglos del cristianismo. ¿Pertenece Santa Elena a aquella época? En dos de los altares, el uno de la Santa, hay bajos relieves de mármol, divididos en secciones, pero faltan muchas de las cabezas de uno de ellos destruidas por mano impia. Esta ermita está en buen estado, podria conservarse con solo quererse; pero se halla abandonada, la humedad hace sentir en ella su accion y es de temer que acabe por arruinarse.

Termino, y al terminar añadiré que el castillo, el monasterio de San Pedro de Roda y la ermita de Santa Elena son hoy propiedad de la casa de Medinaceli. No quiero, no puedo creer que casa tan poderosa, tan ilustre, tan celosa de la gloria de sus antepasados, que es la suya, tenga noticia del abandono de estos monumentos de edad remota, pues de tenerla hubiera ya entendido su mano para salvarlos de la ruina. Aun es tiempo. Mañana acaso será tarde. ¡Leerá estas líneas?

TEODORO BARO.

Castillo de San Salvador 1876.

MISCELANEA.

Antes de anoche inauguró sus sesiones en el presente curso la seccion de ciencias morales y politicas del Ateneo de Madrid, poniéndose a discusion el tema: «Debe la Gran Bretaña el carácter a la vez estable y progresivo de su actual civilizacion a la constitucion política? En caso afirmativo, ¿qué hay en ésta de comun que pueda aplicarse a los demás pueblos?». Abierta la sesion a las nueve bajo la presidencia del señor Azcárate, el Sr. Montoro desarrolló en un extenso discurso dicho tema, contestándole el Sr. Moret y Prendergast. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

En las sesiones sucesivas harán uso de la palabra los señores Iñigo, Pelayo Cuesta, Moreno Nieto, Figueroa, Feu, Rodriguez (D. Gabriel), Gomez Marin, Pedregal, etc.

En breve comenzarán en la escuela superior de ingenieros agrónomos los estudios comparativos de los arados y sembradoras de su museo agronómico. Tenemos entendido que se permitirá la entrada al público en la Moncloa para que pueda presenciar tan importantes prácticas.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Próximamente á la hora en que se abría la sesión en el Congreso, daba el Senado término á sus tareas parlamentarias de ayer. Bien es verdad que, aparte del proyecto declarando leyes del reino los decretos del ministerio, sólo se ocuparon los señadores del hecho vandálico de que ha sido objeto un buque español en las aguas de Méjico. En contestación al conde de Casa-Valencia, declaró el ministro de Estado que tan pronto como la autoridad española más próxima al siniestro tuvo noticia del suceso, dispuso que salieran tres buques de la marina real en persecución de los piratas y que, para el caso de que no se les diera alcance, se harían las oportunas reclamaciones de extradicción al país donde se refugiaron, si existían tratados para ello. Apreciamos en lo que vale la importante declaración del Sr. Collantes, si bien no podemos menos de consignar con qué disgusto nos enteramos de hechos acaecidos en mares que debieran cruzar los buques de nuestra marina real mientras en Cuba exista quien atente á la integridad del territorio.

Desanimada y fria, como de costumbre, fué la sesión celebrada ayer en el Congreso; no por la poca importancia que los asuntos revistieran, sino por el escaso número de diputados que poblaban sus escaños y por la escasa atención que se prestó á los debates. Solo así se explica que el Sr. Reig, en apoyo de una proposición incidental encaminada á poner de relieve el mal servicio de correos y telégrafos, denunciara inútilmente á la Cámara una multitud de gravísimos abusos y de verdaderos delitos que en España y fuera de España amenguán el prestigio de nuestra administración. ¿Puede ocultarse á nadie el deplorable estado en que se encuentra el servicio de correos y telégrafos? Sentimos que el señor ministro de la Gobernación, suponiendo que con frecuencia se achacan á los empleados las faltas de los particulares, pretendiera que se justificaran las quejas que un día y otro día vienen públicamente denunciándose. Cuando tantos y tan repetidos abusos se cometen; cuando esas gravísimas faltas vienen repetidamente indicadas por la prensa; cuando ha llegado á fijar la atención de países extranjeros, es preciso convenir, pese ó no pese al Sr. Romero Robledo, que los importantes ramos de correos y telégrafos adolecen de vicios que han de estirparse de raíz. Las palabras del señor ministro de la Gobernación confirman nuestras palabras, y robustecen más y más nuestras creencias. Para darnos una prueba del buen servicio que actualmente se observa en correos, nos participaba el Sr. Romero Robledo que había circulado repetidas veces una carta que contenía unos brillantes, sin que estos desaparecieran, ejemplo que nos da la medida exacta de la inviolabilidad de la correspondencia.

Terminamos nuestras apreciaciones sobre esta cuestión consignando que, siquiera para que constara en el *Diario de Sesiones*, sentimos que no se ocupara el diputado catalán del tratado postal de 1874, por el que, con activa intervención de España, se obligaron todas las naciones de Europa y la gran república americana, á circular la correspondencia, admitiendo como tipo el de 25 céntimos por 15 gramos de peso; rebaja y aumento respectivamente sostenidos por todos los países estipulantes, menos por España, que grava la correspondencia en el inconcebible impuesto de guerra.

Con extrañeza observamos que el actual director de Correos y Telégrafos Sr. Cruzada Villamil guardó el más absoluto silencio.

Puestas á discusión las leyes orgánicas, se hicieron por los Sres. Parra y Marin algunas observaciones de orden secundario al último párrafo de la disposición primera del artículo 1.º, que fué aprobada en los términos que venía planteada, y despues de algunas consideraciones expuestas por los Sres. Márton y Navarro Ituren, aprobóse otra de las disposiciones del referido artículo.

Sostuvo despues el Sr. Linares una enmienda con el propósito de evitar la rémora que constantemente se viene observando en las capitales importantes cuando se trata de expropiaciones exigidas por ornato público. Del ligerísimo debate entablado entre el diputado constitucional y el Sr. Danvila, resultó patente la imperiosa necesidad que tiene el país de que se redacte y promulgue una ley completa de expropiaciones que facilite las mejoras en beneficio de los particulares y de los municipios.

Lamentamos que por un espíritu de oposición á las aspiraciones de las izquierdas, puesto que no se explica de otro modo, la Cámara hubiese desechado las enmiendas que con incontrastables fundamentos sostuvieron los diputados constitucionales, Sres. Avila, Ruano y Merelles. Si el gobierno realmente ofrece en los municipios participación á las minorías, no es justo, ni lógico, ni conveniente que así no suceda, tratándose de nuestras corporaciones provinciales. Cuan-

do un gobierno procede así contra lo que el buen sentido aconseja, es evidente que sólo se dirige á la realización de sus fines particulares. El poder central, con arreglo á la reforma, nombrará los alcaldes de entre los concejales elegidos para los municipios de las capitales y de las cabezas de partido, y en este concepto podrá el gobierno elegirles acudiendo á las minorías cuando la mayor parte de los individuos de las corporaciones fueran hostiles á la política del gabinete. Burda es la urdimbre para que pase desapercibida la liberalidad que *in partibus* se ofrece. Ni las comisiones provinciales se nombrarán en lo sucesivo por las diputaciones. Con la ley de 1870 ha desaparecido el derecho propio en aras de la absorbente centralización.

Paréceme que la agitación política que han producido estos días los representantes ó defensores de ciertos intereses que á la perspicacia de los partidos y políticos serios se presentan bien de relieve, por más que se trate de envolverlos en transparente velo, ha llevado al ánimo del Sr. Cánovas determinada preocupación, que en verdad no se concibe sino por el natural efecto de otros acontecimientos políticos ya iniciados, y cuyo completo desenvolvimiento se realizará sin duda dentro de la actual legislación.

Dicen personas ligadas con el presidente del Consejo, que el Sr. Cánovas ha manifestado deseos de acentuar más su política en sentido conservador, y que á estos fines exploró la voluntad de los nombres del partido moderado histórico, en el cual también se nos manifiesta que no encontró la acogida que él acaso esperaba. Esto se concibe perfectamente conociendo, como se conocen, los propósitos que animan á los que acaban de dirigirse á sus correligionarios por medio de un documento público, que ayer mismo insertan algunos de nuestros colegas, dándoles instrucciones y emitiendo juicios para determinar de una manera clara y explícita la política que deben seguir.

Cuando el rumor público se ocupa de las preocupaciones que al parecer van tomando cuerpo en el ánimo del Sr. Cánovas del Castillo, sobre la más acentuada actitud conservadora que desea imprimir al gabinete que preside, parécenos que cobra importancia la circular de la *junta directiva de los moderados históricos*, que es á la que venimos refiriéndonos.

Aunque su extensión nos impide trasladarla íntegra á nuestras columnas, no queremos denunciar á que nuestros lectores conozcan sus párrafos más acentuados, y que ciertamente condesan su espíritu. Despues de manifestar la necesidad de esclarecer los hechos y definir las situaciones en vista de la posición desfavorable en que coloca á los partidos la política instable y mal definida que ha llegado á preponderar, los representantes del moderantismo histórico no vacilan en decir á sus amigos:

«Nosotros no podemos, no queremos caer en el error de esas aparentes y efímeras alianzas, de esas quiméricas conciliaciones, que, si allanan al parecer ciertas dificultades en momentos dados, quitan necesariamente su vitalidad y su prestigio á los nobles principios de la doctrina verdaderamente conservadora, enervan la acción del gobierno, entorpecen la alternativa constitucional de los partidos y hacen imposible las soluciones claras y definitivas, manteniendo el Estado en interinidad perpetua, y en amarga ansiedad el ánimo de los españoles.»

Y despues de manifestar que todos cuantos acepten los principios conservadores serán admitidos en la comunión genuinamente moderada con júbilo y agradecimiento, la circular añade:

«No les preguntaremos de dónde vienen. No nos importa; lo que nos importa es que se alistén fielmente en nuestra bandera, que nos ayuden á defender la sociedad, la pureza del principio católico y la monarquía legítima de D. Alfonso XII, amenazadas por el espíritu audaz y disolvente que penetra en los partidos y se ensueña del mundo moral, cuando en los partidos políticos dominantes reinan la incertidumbre y la inconsistencia.»

Nosotros atendemos más á los principios que á las personas. Harto demuestran los hechos que la política de índole personal no puede menos de ser injusta estrecha é infecunda.»

Terminadas las líneas que tienen el intento, en la circular, de apartar del partido moderado histórico las antipatías de la opinión pública, nos parecen dignas también de ser literalmente trascritas las siguientes acerca de los propósitos de la comunión que nos ocupa:

«Nuestro partido no ha muerto, cual irreflexiblemente afirman aquellos que no ven más que la superficie de las cosas. Se ha desorganizado, sin duda, en gran parte, como acontece naturalmente á todos los partidos en las épocas críticas de lucha y turbación, en que la opinión se desorienta, los incentivos personales preponderan, y se tuercen los impulsos morales. Nuestro partido, no solo no ha muerto, sino que no puede morir, porque le alientan las fuerzas vivas y tradicionales de nuestro espíritu nacional. Procuremos fortalecer su fe, mejorar y dilatar su organización, y veremos acercarse á nosotros todas las personas que no abrigan hostiles prevecciones. Ellas comprenderán al cabo que nuestro dogma, á la vez firme y tolerante, es el único que puede abrir campo seguro al movimiento armónico de los partidos monárquico-constitucionales; levantar el crédito, haciendo renacer la confianza, y regenerar al país con la justicia política y administrativa, con el orden, con la libertad verdadera.»

Y finalmente, al acercarse á la conclusión, como el que esfuerza la voz para que se escuchen bien sus prevecciones, el comité recomienda eficazmente á sus adeptos que repitan, que... «en nuestra política no caben ni ambigüedad, ni vaivenes de propósitos y de ideas, ni combinaciones y amalgamas artificiales que amenguan y fraccionan á los partidos, ni intempestivas imitaciones extranjeras que lastiman el sentimiento nacional.»

Tal es el espíritu del documento que aparece en algunos periódicos de la noche. Se comprende bien que ni *El Tiempo* ni *El Cronista* le hallen á su gusto, pero al fin lo que manifiestamente aparece, siquiera no se conozcan más que los párrafos que dejamos trascritos, que la idea que se dice haber asumido á la mente del Sr. Cánovas, pudo en un principio haberle halagado: ya habrá tenido ocasión de convencerse por la repulsa recibida, cuál es la situación en que queda, cuando quiera renunciar al balancín que hoy tiene entre sus manos; porque es preciso añadir que en un momento dado y acaso en una situación menos lejana de la que los canovistas pudieran presumir, los diputados de la procedencia conservadora histórica levantarán el campo para ir á ocupar sus naturales posiciones, que es á lo que tiene la circular del Comité central del partido moderado histórico.

En el artículo de fondo que ayer escribe *La Política* encontramos este párrafo que vamos á transcribir: «Pero lo que nos parece inexplicable es la conducta de los grupos nacidos al calor del actual orden de cosas, y que participan de las ideas monárquico-

constitucionales que representa la monarquía actual. Adonde van y qué se proponen dando una muestra tan insigne de ingratitud hacia el hombre de Estado á cuyos esfuerzos, talento y acertada política se deben la terminación de la guerra civil, la apertura del Parlamento, la vuelta al régimen constitucional, la integridad de la nación y las esperanzas legítimas de mejoras positivas en nuestra situación interior y en nuestro crédito exterior?»

«¿A dónde? Para saberlo fijamente basta y sobra con despojarse del dictado de ministerial.»

«¿A dónde? En busca de gobierno serio, con principios fijos, de pureza constitucional, sensata y cuerda y partidaria de todos los progresos administrativos y políticos que pueden enaltecer las instituciones, dotando á la nación de una paz estable y permanente.»

El talento del Sr. Cánovas será todo lo grande que los órganos de la situación, más hiperbólicos que nunca, cuando hablan de él nos le pintan; pero así y todo, no ha acertado á despejar los problemas que como estadista insigne debiera resolver con cuerdo y sabio criterio.

En cuanto á lo de la ingratitud, suponemos que *La Política* no lo dirá por el partido constitucional, ni mucho menos, á no ser que los ministeriales quieran que le agradezcamos al prohombre de la situación el aire que respiramos y el sol que nos alumbramos, porque ni nosotros ni la España verdaderamente liberal le deben nada de provecho.

Y concluimos aquí, porque no queremos desmenuzar los milagros que *La Política* cuelega al Sr. Cánovas, y que examinándolos seriamente nos veríamos obligados á poner *cero en el cociente*.

El periódico *La Política* se empeña vanamente en desnaturalizar la proposición de nuestro amigo el señor González Fiori, cuya lectura fué autorizada el sábado por las secciones del Congreso. Lo que el joven diputado de la minoría constitucional quiere, lo que todos los representantes de nuestro partido en ambas Cámaras desean, es que se ponga término á la situación angustiosa que atraviesa la imprenta, sin que á pesar de haberse concluido las circunstancias excepcionales por las cuales atravesó la España, se aminore en un ápice la lastimosa situación en que se encuentra la prensa periódica.

Paréceme que personas influyentes en el partido radical vienen haciendo tiempo indicando la necesidad de una reunión de sus hombres más importantes, para fijar la actitud que ese partido debe adoptar en las presentes circunstancias; reunión que se ha anunciado como acordada varias veces; pero como á ella se oponen algunos de esos hombres importantes por temor á que se manifiesten ciertas diferencias de apreciación bien conocidas, continúa sin realizarse el propósito de los que prefieren una conducta franca y resuelta, á un proceder en extremo nebuloso. No es muy numeroso por cierto el partido radical, pero sí son varias las opiniones que en él luchan, y no la más aceptada la que representa el señor marqués de Sardoal, como ayer aseguraban en determinado círculo del radicalismo.

Veremos qué tendencia consigue dominar en definitiva.

La Política, hablando de un grupito de diputados jóvenes que perteneciendo á la mayoría parece no muestran mucha confianza ni gran simpatía hacia la marcha política de la actual situación, dice que cuando *El Imparcial*, que ve desde tan largo, no ha percibido ese grupo, no debe existir.

El argumento no es de gran fuerza; porque *El Imparcial*, que ve desde tan lejos, puede disputarle hasta á *La Política*, el privilegio de conocer los más íjeros detalles de la situación.

Si *El Imparcial* atribuye al gobierno el pensamiento de disolver las Cortes en Mayo, ¿á qué se mete en dibujos *El Cronista* negando dicha noticia? Hay que desengañarse; aquel colega es muy madrugador y cuando él lo asegura, bien sabido se lo tendrá. No sabe *El Cronista* que los dominios pocas veces se equivocan y que por lo tanto *El Imparcial* casi se le echa de infalible en determinados asuntos de la situación?

Es completamente inexacto, y para afirmarlo así estamos autorizados, que los diputados puerto-riqueños celebren conferencias ni hayan tratado de ponerse de acuerdo sobre la cuestión azucarera de la isla que representan con los comisionados de los productores antiaúces. Aquellos diputados no piensan en transacciones ni avenencias que pudieran perjudicar los intereses que defienden, y todo lo esperan de la justicia de su causa y de la rectitud del gobierno ó de las Cortes en su caso.

No ha estado, pues, bien informado nuestro colega *La Correspondencia* al afirmar lo contrario.

Cuando se tiene el tejado de vidrio, es sumamente peligroso tirar piedras al ageno, porque la mayor parte de las veces, aun contando con la poca elasticidad de las piedras, suele suceder lo que con las pelotas, que se dirigen á un punto determinado y suelen dar en otro. Tal le sucede á nuestro colega *El Tiempo* con su artículo titulado *Libros de texto*.

Precisamente sus maestros, los antiguos moderados, son los que dieron la pauta para la declaración de libros de texto, y si quiere refrescar algo su memoria, recordará que en los tiempos del moderantismo, á pesar de lo expresamente mandado, en muchas ocasiones los profesores no señalaban libros de texto, porque no los había buenos á su juicio. Por supuesto que á nadie más que á *El Tiempo* se le ocurre una idea tan peregrina como la de que en las enseñanzas superiores la falta de texto es un medio de fomentar la holgazanería de los estudiantes y de aristocratizar la ciencia. Bien es verdad que el colega acaba por decir que la mayor parte de los libros no sirven, á pesar de haber pasado por tanto crisol como á su juicio se necesita para purificarlos, y sino bastara tal afirmación, nos quiere demostrar que lo que se enseña en Bélgica ó en Francia es más fácil y barato que lo que se enseña en Inglaterra ó Alemania, es decir, que las matemáticas beigas ó francesas, por ejemplo, son más baratas y fáciles que las inglesas ó alemanas, pero que tampoco valen para nada, puesto que solo sirve de ellas el método y exposición franceses, faltándoles, según el gusto de *El Tiempo*, la doctrina y el fondo alemán. Desearíamos que nuestro estimado compañero nos explicara el binomio de Newton por su sistema.

El Sr. Sagasta fué el último hombre político que anteaer salió del salón de presupuestos, una vez terminada la reunión de los constitucionales.

Que es lo mismo que si dijéramos que carece por completo de exactitud lo de que quedasen en dicho salón varios diputados procedentes de la unión liberal cuando tuvo fin la reunión precitada, según cierto colega dió ayer en decir, siguiendo su ya conocido tema de desfigurar cuantos hechos se relacionan con el partido constitucional.

A consecuencia de una correspondencia publicada en la *Gaceta de Barcelona*, dice apoche *El Diario Español*:

«Acepta *El Imparcial* la declaración de que frente al Sr. Cánovas se ha levantado el grupo compuesto de los Sres. Martos, Castelar y duque de la Torre. ¿Aceptan los constitucionales como un hecho lo que dice la *Gaceta de Barcelona*?»

«Encontramos ociosa esta pregunta al partido constitucional, que ha manifestado repetidamente que el señor duque de la Torre no ha variado de opinión ni de propósitos, como autorizados lo declaró también *La Correspondencia*.»

«Esperamos conocer la contestación de *El Imparcial*, si es que se digna contestar.»

El proyecto de ley para la organización y reemplazo del ejército presentado ayer en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, consta de 23 artículos.

El servicio militar se declara obligatorio para todos los españoles desde la edad de 20 á 28 años, mitad en el ejército permanente y mitad en la reserva. La fuerza del primero será lo menos de 100.000 hombres; pero solo permanecerán sobre las armas el número que fijan las Cortes anualmente.

La reserva la formarán: 1.º, los individuos que hayan servido cuatro años en el ejército permanente y 2.º, los del cupo anual que no ingresen en él. Los primeros servirán en ella cuatro años y ocho los segundos.

Se fija en 100.000 hombres el contingente anual que será llamado al servicio de los ejércitos de la Península y Ultramar, batallones de marina y tripulaciones especiales. El sorteo se verificará el primer domingo de Febrero.

La estatura mínima será de un metro 540 milímetros. La sustitución solo será admitida por cambio de números entre individuos de una misma provincia ó entre parientes hasta el segundo grado inclusive. A los que les corresponda por suerte ir á Ultramar se les permitirá la sustitución con arreglo á instrucciones especiales. Se autoriza la rendencia á metálico por 2.000 pesetas, pero es preciso que el solicitante acredite seguir carrera, profesión ú oficio.

El señor ministro de la Gobernación presentará á las Cortes un proyecto de ley de reemplazos con el correspondiente cuadro de exenciones; interin tiene lugar, regirá la ley de 31 de Enero de 1856.

Los individuos que en la actualidad sirven en el ejército permanente ingresarán en la reserva á medida que vayan cumpliendo su tiempo de servicio activo, ó antes si el gobierno lo creyera conveniente, por exceder la fuerza de aquel de 100.000 hombres.

Con oportunidad nos ocuparemos de este proyecto tan detenidamente como su importancia requiere.

CORTES.

SENADO.

Sesión del 20 de Noviembre de 1876.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de las comisiones para los proyectos de ley leídos en la última sesión.

El señor conde de Casa Valencia pregunta al señor ministro de Estado qué antecedentes tiene el Gobierno sobre lo ocurrido al vapor *Motexuma*.

El ministro de Hacienda contesta que comunicará la pregunta al ministro de Estado.

El Sr. García Ochoa manifiesta su deseo de saber si el gobierno estaba dispuesto á dictar alguna medida sobre caza y repoblación de bosques.

El señor ministro de Hacienda manifestó que lo pondría en conocimiento de su compañero.

Entrando en la orden del día, se procedió á la votación definitiva de dos proyectos de ley: uno por el que se aprueban las cuentas del Estado correspondientes á 1862 y primer semestre de 1863; y otro el presentado por el gobierno restableciendo las garantías constitucionales.

El señor ministro de Estado, contestando á la pregunta del señor conde de Casa-Valencia, respecto al apresamiento del vapor *Motexuma*, dice que el hecho es cierto; pero no dió más detalles, como esperábamos, á juzgar lo dicho anteaer por los diarios ministeriales.

Despues de esto, se volvió á la orden del día y se puso á discusión el dictamen de la comisión declarando leyes del reino los decretos del ministerio de gracia por los cuales se da al Consejo de Estado y comisiones provinciales la jurisdicción contencioso-administrativa.

No habiendo quien pidiera la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la deliberación por artículos, y fueron aprobados sin discusión los seis de que consta el proyecto.

El Senado acordó reunirse en secciones el primer día que celebre sesión pública, para lo cual se avisará á domicilio.

Acto continuo se dió por terminado el acto.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesión del día 20 de Noviembre de 1876.

Abrióse la sesión cerca de las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre organización de reservas en el ejército.

El Sr. Maldonado Macanáz apoya una proposición solicitando la concesión de una prórroga para la empresa constructora de un ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

El señor ministro de Fomento manifiesta que está dispuesto á conceder la prórroga solicitada, siempre que así lo estime el Congreso.

Hecha la pregunta por uno de los señores secretarios, el Congreso acordó tomar en consideración la proposición.

El Sr. Casado lee otra pidiendo que el gobierno adopte un sistema rígido y severo en la persecución y castigo de los delitos de secuestro. Su autor la apoyó exponiendo breves pero atendibles consideraciones sobre el bandolerismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia consigna que el gobierno por su parte no tiene reparo alguno en aceptar las oportunas observaciones del Sr. Casado, si el Congreso las toma en consideración.

Hecha la pregunta por el secretario, el Congreso acordó tomarla en consideración.

Seguidamente se leyó otra, suscrita por varios señores diputados, denunciando el mal servicio que prestan los ramos de correos y telégrafos.

El Sr. Reig se levantó á apoyarla, exponiendo que el servicio que presta ese ramo importante de la administración pública deja mucho que desear, dados los frecuentes abusos de que es objeto.

Hace observar que se han cometido y se cometen faltas muy graves, y que es de todo punto imposible que pueda continuarse así por más tiempo.

Propone como medio eficazísimo para evitar las infracciones que se lamentan, la oposición ó el concurso. El señor ministro de la Gobernación le contesta diciendo, que tratándose de abusos denunciados, lo que importa son las pruebas que justifiquen el hecho, no precisamente las suposiciones ni los rumores, por mas que sirven frecuentemente para estimular el celo de la administración. Después emite algunos conceptos lijeros sobre el servicio general del ramo de correos y telégrafos, y termina su discurso.

El Sr. Reig rectifica brevemente, y retira la proposición presentada.

Acto continuo se dió lectura del dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Torres Valderrama.

Entrándose en la órden del día con la discusión pendiente sobre el proyecto de ley orgánica municipal, el Sr. Parra hace algunas observaciones á la comisión acerca de la forma en que está redactado el artículo 10, observaciones que contesta brevemente el Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. Marín expone tambien algunas consideraciones sobre el mismo artículo, pretendiendo introducir una palabra como concepto aclaratorio, que el señor ministro de la Gobernación estimó inadmisibles.

Leído por párrafos el art. 1.º, se aprobaron sin discusión hasta el 12 inclusive.

El Sr. Marton apoya una enmienda al 13, que determina las facultades de los ayuntamientos en materia de aprovechamientos comunales.

El Sr. Navarro Ituren, de la comisión, contesta al diputado procurando desvanecer las dudas expuestas al apoyar su enmienda.

Rectifica el Sr. Marton y el Sr. Navarro, y es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Leído y aprobado el párrafo 1.º, se dió cuenta de una adición suscrita por el Sr. Linares, pidiendo se autorice á los ayuntamientos para expropiar, por causa de utilidad pública. El diputado constitucional la apoya en un discurso, en el que demuestra que ella por sí sola constituye una base segura para la mejor administración municipal.

El Sr. Danvila, de la comisión, contesta manifestando que la cree inadmisibles porque los ayuntamientos cuentan con sobradas facultades para atender á todas las exigencias de policía y ornato público, sin abrogarse atribuciones que, como la de expropiar, son de todo punto incompatibles con su esfera de acción.

El Sr. Linares rectifica, haciéndolo después el señor Danvila, y es desechada la adición.

Al art. 2.º se presenta una enmienda para que las diputaciones provinciales, en la sesión de cada año, nombren los individuos que han de formar la comisión permanente.

El Sr. Avila Ruano la apoya, y le contesta el señor Polo de Bernabé diciendo que la comisión provincial, como se consigna en la presente ley, aparece como tribunal contencioso-administrativo.

El Sr. Avila Ruano rectifica y queda desechada la enmienda.

Se presenta otra del Sr. Merelles, que es apoyada por su autor en un razonado discurso.

El Sr. Navarro Ituren le contesta con ligeras observaciones, y ruega á la Cámara que no tome la enmienda en consideración.

El Sr. Merelles rectifica y la retira.

El Sr. Escobar propuso que se reformara la disposición tercera del mismo art. 2.º, en el sentido de que los de los vocales de la comisión provincial fueran letrados siéndoles de abono dichos servicios en las carreras judicial y fiscal.

El Sr. Danvila le contesta manifestando que no era admisible la proposición, y fué desechada.

La comisión acepta dos enmiendas: la del señor Nuñez de Prado, y otra del Sr. Perier.

Se leyó una adición al art. 2.º, y fué apoyada por el Sr. Villarrosa, y le contesta el Sr. Navarro Ituren. Fueron admitidas todas las enmiendas que quedan por discutir.

Se dió lectura al proyecto de ley aprobado por el Senado sobre los actos de la dictadura.

Se levantó la sesión.

Bran las seis menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA

Los telegramas y periódicos extranjeros que con preferencia á las demás cuestiones de política europea se ocupan de la de Oriente, nos dan á conocer las adhesiones oficiales de varias potencias á la reunion que ha de verificarse en Constantinopla. Austria, ha comunicado su determinación de tomar parte en la citada conferencia; la Sublime Puerta no ha participado aún su resolución, pero es creencia general que accediendo á las apremiantes indicaciones de Inglaterra, no tardará en manifestar su adhesión. Rusia é Italia enviarán un solo plenipotenciario. Tambien Alemania se muestra dispuesta á asistir á la reunion de las potencias, acto que probablemente tendrá lugar el día 4 del próximo Diciembre.

Con referencia á despachos que el Daily News publica procedentes de Viena, Berlín y Ragusa, sabemos que gran número de oficiales rusos que se hallaban en Beigrado dispuestos á volver á Rusia, han recibido orden de permanecer en Servia. Una tercera parte del ejército de esta nacion debe quedar sobre las armas durante la suspension de hostilidades; se procede activamente á formar una legión de voluntarios, y á pesar de los optimistas que aseguran brotará la paz de las discusiones de la conferencia, todos son armamentos, aprestos y disposiciones militares.

En los dias 14 y 15 del actual, fueron llamadas al servicio activo las reservas polacas, observándose gran rigor en todas las operaciones á que ha dado lugar esta medida; los contingentes han sido movilizados en el acto, quedando en Varsovia y en las principales poblaciones fuerzas rusas de guarnición. El mismo periódico dice que segun noticias de Dublin, todos los soldados que disfrutaban de licencia en Irlanda han recibido orden de incorporarse á sus regimientos, quedando prohibidas las licencias de todas clases.

La Gaceta Alemana asegura que el emperador Alejandro decía no há muchos dias á un embajador: «Cuanto más se prolongan las complicaciones orientales, tanto más comprendo la razon que asistia á mi hijo cuando me aconsejaba al principio del mes de Octubre que declarase la guerra. Si lo hubiera ejecutado estarían terminadas todas las exhortaciones, al Paso que ahora nos encontramos comenzándolas.»

El Morning Post publica un despacho de Berlín, fecha 15, en el que se asegura que dos cuerpos del ejército ruso, concentrados en el Mediodía, van á ser destacados como vanguardia al mando del príncipe Svatopolk y del general Dragomiroff. Los directores de los ferro-carriles rusos, pertenecientes al Estado, desmienten formalmente la noticia que ha circulado, asegurando que habian despedido del servicio á los empleados polacos. Segun el Golos, periódico ruso, acababan de trasportarse á Sebastopol y Nicolaeff 22 gruesos cañones de 1.600 libras de peso cada uno.

El correspondiente del Standard en Viena comunica á este periódico curiosas noticias acerca de las fuerzas que componen cada uno de los seis cuerpos de ejército que Rusia ha movilizado, que constan de 31.434 infantes, 1.834 cosacos y 76 cañones, lo que da un total de 188.604 de los primeros, 11.014 de los segundos y 576 piezas de artillería. A estas cifras hay que agregar

cuatro divisiones de husares, dragones y hulanos con 48 cañones, y dos brigadas de tiradores, cada una de cuatro batallones, haciendo un total de 6.688 hombres. En resumen, el ejército del Sur consta de 195.292 infantes, 26.788 caballos y 624 cañones.

Los fusiles son en su mayor parte del sistema Berdan, y la artillería se halla provista de cañones que se cargan por la recámara. Se cree que con motivo de lo desfavorable de la estación actual, no podrá concentrarse el ejército en el Pruth hasta pasado un mes.

Por su parte, Turquía no cesa en sus armamentos. Noventa batallones han recibido orden de trasladarse desde Anatolia á las orillas del Danubio. El cuadrillero formado por Silistria, Schumla, Rustschuk y Varda, recibirá una guarnición de 75.000 hombres. La parte principal del ejército se hallará escantonada desde Tuitscha á Widdin, y estará compuesto de cinco cuerpos de ejército de 40.000 hombres cada uno, formando parte de él la guardia imperial que actualmente se halla en Servia, y dos divisiones asiáticas acampadas en Santari. Si se rompen las hostilidades, no dejarán los turcos en Servia y Herzegovina más que el número necesario de tropas para permanecer á la defensiva.—A. G. L.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

LONDRES 20.—En la eventualidad de una invasion rusa en Turquía, los ingleses ocuparian inmediatamente Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 20.—Fortificanse de una manera formidable la frontera turca y las líneas de Gallipoli dirigiendo los trabajos oficiales ingleses.

LONDRES 20.—El primer cuerpo de ejército inglés está listo para marchar á las veinticuatro horas. Inglaterra considera la guerra probable.

VIENA 20.—Rusia está arrojándose con la inmensa movilización que lleva á cabo. Ya se ha publicado el nuevo empujón.

SAN PETERSBURGO 20.—Los periódicos rusos dicen que Turquía cederá. Los armamentos rusos son presentados como un sacrificio para realizar la emancipación de los cristianos de Oriente.

BERLIN 20.—Considerase como absolutamente impotente la conferencia para conseguir la paz.

PARIS 20.—Aunque la Agencia Havas anuncie la salida de Mr. Chaudordy, este sigue aquí. Impresionan mucho las noticias que se reciben de Oriente.

MALTA 20.—El vapor Victoria, de la línea española de Filipinas, dejó ayer este puerto, no habiendo tenido novedad en la travesía.

SAN PETERSBURGO 20.—El Gran Consejo, presidido por el czar, ha decidido invadir el territorio turco por la menor violación del armisticio. Rusia tendrá movilizados y sobre las armas el 10 de Diciembre 1.200.000 hombres. El empréstito ruso se ha suscritto totalmente.

PARIS 20.—Bolsa. Cotización de hoy: 3 por 100 francés, 70,07 1/2; 5 por 100 id., 104,45; exterior, cupon Enero 1875, 13 3/4; exterior, cupon Julio 1873, 13 1/4; consolidado inglés, 95 1/2. Bolsin: exterior español, 13 1/2; interior id., 11 9/16.

CADIZ 20.—El viernes llegará á esta el vapor español Victoria, procedente de Manila, adelantando 22 dias á las noticias de la Mala inglesa.

PARIS 20.—La Agencia Havas telegrafió el 14 la llegada á esta, de paso para Marsella, de los comisionados ingleses en la conferencia, siendo así que hasta hoy no lo ha verificado Salisbury, único representante de Inglaterra, como anunció el 18. El Consejo de ministros decidió, contra la opinion de los radicales, rehusar los honores militares á los que se entierren con carácter civil.

SECCION DE PROVINCIAS.

BARCELONA 18 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Pocas son las noticias de alguna importancia que puedo comunicarle á Vd., pues por acá se halla todo encalmado, como la temperatura, que parece de primavera, esperando el giro que tomen las discusiones de las Cámaras, donde tantas y tan importantes cuestiones han de ventilarse.

Tambien en esta se está preparando una función religiosa en la iglesia de San Agustín para el eterno descanso del alma de la que fue reina de España, doña María Victoria, modelo de esposas, tan grande y virtuosa cuanto era instruida.

El triunfo obtenido por la votación de la enmienda del Sr. Riús y Tallet á fin de que se concedieran á todas las capitales las mismas ventajas que á Madrid en la ley de ensanche, es de importancia extraordinaria para Barcelona, pues al paso que regularizará todas las construcciones, segun el plano de ensanche, hará que antes de muchos años sea una gran población, ya que es hace tiempo tan importante por su comercio y por los grandes establecimientos que encierra la capital y los pueblos de los alrededores que á ella quedarán unidos.

Ya verá Vd. el resultado de la elección de mantenedores para los juegos florales de 1877. Allí, como en todas partes, hubo lucha sorda política, triunfando la candidatura que se suponía compuesta de personas de ideas mas avanzadas, en contra de otra en que su mayoría se la consideraba separada de aquellos rumbos. Siempre, y en todas partes, la misma lucha titánica de los que quieren marchar con el siglo, contra los que quieren quedar estacionados ó retroceder.

El dictamen de la comisión de la Cámara á la proposición del Sr. Puig y Llagostera, ha sido una justa lección dada al citado señor diputado, que con sus excentricidades tanto ha dado que hablar hace mucho tiempo. Dudamos, sin embargo, pueda producir la lección el resultado que sería natural en otro temperamento.

Intúiles son las reclamaciones por el mal servicio de correos y telégrafos. Hoy hemos tenido que oír y sufrir á un inglés dijera estaban aquellos ramos peor servidos en España que en Turquía; pues ayer recibí un telegrama de cinco dias, fechado en Londres, y además después de muchas reclamaciones en correos, preguntando por las cartas que debiera tener, y haberse dicho que no las habia; al ver que queria acudir á su cónsul se buscó entre las existencias y hallaron para dicho misterio cinco cartas, tres periódico y dos paquetes de muestras. ¿Casi tanta razon el inglés. ¿Cuánto dirá de España en su pais!

De la capital del antiguo principado nos dicen que, á semejanza de las principales poblaciones del extranjero, los Sres. Teixido y Parera acaban de instalarse en la antea de las de espera de las estaciones de la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, una «biblioteca de los caminos de hierro», ultimando además la instalación de otras bibliotecas análogas en las demas importantes estaciones de la expresada línea de Zaragoza.

Del mismo punto nos dicen que va á constituirse en aquella ciudad una Sociedad por acciones, para establecer en aquel puerto los diques flotantes destinados á la reparación de buques de gran porte. El capital de la Sociedad ascenderá, segun parece, á pesetas 2.500.000, representado por 5.000 acciones, de

500 pesetas cada una, que se emitirán en España, Francia é Inglaterra.

Dice el Diario de Villanueva y Geltrú: «Sabemos que está definitivamente resuelta la edificación de una nueva fábrica de hilados y tejidos en nuestra villa.

Celebramos la idea y felicitamos á los que la concibieron, deseando que puedan llevarla á cabo con toda prosperidad, pues no dudamos que ha de contribuir no poco á la de Villanueva.»

El centro de maestros de obras de Cataluña ha acordado inaugurar el nuevo local de la asociación, con una exposición artística industrial, notando que es industrial únicamente por lo que se refiere á la construcción y decorado de edificios, la cual se abrirá al público el día 27 del próximo Diciembre. Aplaudimos tan laudable acuerdo, y deseamos tenga, además, un feliz éxito y muchos imitadores.

VIZCAYA.—Dice el Noticiero Bilbaino que el ayuntamiento de Portugalete, atendiendo las indicaciones de ano de nuestros apreciables correosales de la provincia, ha prohibido en la carretera los juegos que á muchas familias les dejaban sin un céntimo por la bobería de sus jefes, que perdian en ellos las ganancias de la semana.

NAVARRA.—En la mañana del jueves se intentó robar los fondos que existen en la administración de loterías de Pamplona. El robo no pudo verificarse, gracias á un ingenioso procedimiento para evitarlo, que tenia establecido D. Mariano Gabas, encargado de aquella administración.

El procedimiento consiste en una campanilla eléctrica, colocada entre el local que ocupa la lotería y la casa en que habita, y al propio tiempo colocó un hilo eléctrico que, en comunicación con la expresada campanilla, avisara al interesado en su casa si alguna persona penetraba en el despacho cuando este debía estar cerrado.

El Sr. Gabas, auxiliado de un vecino y de dos señores, consiguieron aprehender al ladrón en el mismo local.

SEVILLA 18 de Noviembre de 1876.

Señor director de LA MAÑANA.

Ayer llegaron á esta capital los señores condes de Paris, que fueron recibidos en la estación por los señores duques de Montpensier, en cuyo palacio se han hospedado. Con tal motivo habrá hoy recepción en el palacio de San Telmo.

Mañana se lidiará la corrida de toros, dos veces aplazada, por causa del fuerte temporal que ha reinado.

Parece que con motivo de ser mañana los dias de S. M. doña Isabel II, habrá en palacio una comida de 35 cubiertos para los pobres, y que será servida por sus augustas hijas.

Ha sido nombrado subgobernador de Motril el señor Gonzalez Ruano, empleado en 1868 con 6 u 8.000 reales en la administración de Hacienda pública de Córdoba.

Esta manera de ascender solo puede explicarse en un pais en que los destinos públicos sean del exclusivo patrimonio de los ministros. Así anda todo.

El administrador general de Loterías de esta provincia y los de la calle de Chicarreros y San Pedro, han sido declarados cesantes. Interinamente están desempeñando estos cargos por oficiales de la administración económica.

Han llegado á esta ciudad, y saldrán en breve para Madrid, el diputado Sr. Candau y el senador D. Pedro Hernandez Pinzon.—El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley de organización y reemplazo del ejército.

Exposición á las Cortes y proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tuvo una conferencia con nuestro particular amigo de Jaen D. Felipe Bermejo y Cortes, el director general de una de las primeras casas de Bruselas, para tratar de la construcción de un tranvía de Jaen á Andujar.

Hoy, después de la comida en el hotel de Rusia, se han fijado algunos detalles para la constitución de la empresa, quedando el representante de la casa de Bruselas en Madrid, para ultimar las condiciones del proyecto.

Oigan ustedes, que el caso lo merece. Erase que se era un empleado de correos que al distribuir la correspondencia por líneas de conducción en la sala de batalla, vió una carta en cuyo sobre se leia «Beariz» como punto destinatario. Nuestro héroe, porque debe serlo en cuestiones de mapa, destinó la tal carta á Biarritz: el receptor, empleado francés, devolvió la epístola, no sin escribir en el sobre: «Beariz ser Orense, y Orense ser España: estudiar geografía.»

Y el empleado cencil de conocimiento... liso, sigue tan bueno. Lo aviso á Cruzada Villamil.

El diputado Sr. Reig apoyó ayer una proposición llamando la atención de la Cámara, y en particular del gobierno, respecto al pésimo servicio de correos y telégrafos; pero por mas que aludió al director del ramo, este buen señor no dijo «esta boca es mía.» Tal situación no podía prolongarse; y comprendiendo el Sr. Romero Robledo que el diputado aludido no hablaría ni á tres tirones—como suele decirse,—tomó la palabra, y el Sr. Villamil le quedó más agradecido que la Cámara satisfecha de la contestación del diputado antequerano.

Esto se llama tener ingenio.

«Pues no se lamen a La Política de que entre la generalidad comience á correr esta frase: Esto no puede durar?»

La Política se apura, segun se advierte, muy presto. ¿Qué importa si alguien murmura que no puede durar esto, cuando á pesar de esto, dura!

Leemos en El Cronista de Nueva-York: «Brigham Young, el patriarca, rey, pontifice, que todo eso y mucho más es de los mormones, acaba de ser sentenciado al pago de una indemnización de 10.000 pesos á Ana María, su esposa, núm. 19. Para obtener la cantidad ha dispuesto la autoridad la venta de algunos bienes pertenecientes al padre comun de aquellos fieles.

Ha sido preso por algunos bomberos de la villa el individuo que mató anteanoche á un hombre en el puente de Vallecas.

Hoy se pondrán á la venta en los estancos de esta capital las nuevas elaboraciones de cigarrillos largos emboquillados y engomados, papel tabaco y pa-

pel comun, á los precios de 95 céntimos la cajita de los primeros y 75 de los segundos.

El vapor-correo trasatlántico Gijon, que debió salir ayer de Santander para la Habana, no lo verificó hasta pasado mañana.

Se va á proceder al derribo del edificio donde estuvo situada la antigua casa de Moneda en la calle de Segovia.

De documento difuso califica El Cronista la circular de los moderados históricos. Veamos: «Si un día fuésemos llamados á la gobernación del Estado...»

Aunque el hecho fuera raro no estando el partido en uso, comprenderá el más obtuso que está el memorial... muy claro!

En Bayona se ha formado un círculo carlista con el título de «La Legitimidad.» Parece que el ejercicio predilecto de los socios es el juego.

La suscripción nacional en favor de los inútiles y huérfanos de la última guerra civil, asciende á 12.484.680,72.

El Almanaque literario que anualmente publican los Sres. Rojas, viene á confirmar una vez más la legítima reputación que goza su casa editorial, debida á la inteligente iniciativa de su director.

Tenemos á la vista el número correspondiente al año próximo venidero, y confesamos con ingenuidad que es notable en todos conceptos.

Además del santoral, muy completo, y otras secciones de verdadero interés y utilidad, contiene muy buenos artículos y poesías de los Sres. Hartzenbusch, Balaguer, Alcalde Valladares, Nuñez de Arce, Zorrilla, Breton de los Herreros, García Gutiérrez, Ayala, Gonzalez Llana, Llano y Pérsi, Palacio, Ruiz Aguilera, Rosa Gonzalez, Echegaray, Villergas, Barrantes, Escalera, Osorio y Bernard y otros distinguidos escritores.

El libro á que nos referimos está esmeradamente impreso y va acompañado de excelentes grabados. Véndese en casa de los Sres. Rojas y en las principales librerías al infimo precio de 4 rs.

Creemos que el citado Almanaque ocupará un lugar preferente en la biblioteca de todo el que sienta verdaderas aficiones literarias.

Los editores del Almanaque literario para 1877, además de realizar sus constantes deseos de servir al público en esta clase de trabajos, han dado una prueba más de su amor al hermoso y noble arte que profesan y en cuyo obsequio no perdonan sacrificios de ningun género.

Dice El Cronista: «No es cierto que los pueblos de la provincia de Madrid incluidos dentro de la zona municipal de diez kilómetros alrededor de la capital estén satisfechos con esta reforma, como han asegurado algunos colegas.

A varias personas conocedoras de lo que se desea en los referidos pueblos les hemos oido expresarse en sentido contrario.»

El domingo último se reunió en el despacho, y bajo la presidencia del ministro de Fomento, la comisión encargada de reunir los bustos y retratos de personas ilustres, con objeto de formar una colección iconográfica.

Se nombró presidente al señor marqués de Barzanallana, y secretario al Sr. Bremon.

Constituida la junta se eligió una comisión compuesta de los señores director general de Instrucción pública, Cueto, Cardenera, Cruzada Villamil y Madrazo, para que estudie y proponga la manera de llevar á realización el pensamiento.

La comisión de propiedad intelectual ha concluido el examen del proyecto, dándole por terminado, y mañana ó pasado leerá el dictamen favorable por una nimidad y sin variación esencial.

Ha sido botado á la mar en Glasgow un navio acorazado con 20 bocas de fuego, llamado Nelson. Mide 310 pies de largo sobre 60 de ancho.

La máquina es de la fuerza de 6.000 caballos.

El estado de la marina española á mediados del pasado siglo, segun un raro y curioso caderno impreso en Madrid en el año de 1762, con el siguiente título: «Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra que tiene la Magestad Católica del Rey N. Sr. hasta principio del año de 1762, era el siguiente:

Navios de guerra, 53; fragatas de rey, 20; jabeques, 13; bombardas, 4; brutoteles, 4; paquebotés, 4; tripulaciones, 37.690. Pertenecian además al mar: alabarderos, 100; guardias marinas, 150; guardias de corps, 450; carabineros reales, 360; real artillería, 1.500; brigadas, 1.000; real marina, 5.782; total de hombres, 47.332; buques de todas clases, 98; cañones, 4.509.

Otro nuevo desengaño.—Ayer tarde se promovió en la calle de la Flor alta una escena parecida á las que hace algun tiempo se presenciaban en otras donde existían cajas de imitaciones, y decimos existían, pues desaparecieron para no volver, llevándose lo que en ellas se habia impuesto por personas demasiado confiadas. Sentimos que haya que lamentar otro nuevo caso de desaparición, y deseáramos que serviese de experiencia para lo sucesivo.

Ayer ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento de Madrid, habiéndose tratado del dictamen de la comisión de estadística referente á la mortalidad en la capital de España, comparada con la de otras capitales mas populosas.

Se dijo con este motivo que los datos de las defunciones que ocurren en esta capital se exageran, al paso que no se inscriben en el registro civil todos los nacimientos, y últimamente, que convendría que el registro civil estuviese á cargo del ayuntamiento. El dictamen fué aprobado.

Tambien se acordó se diesen las gracias al Sr. Fernandez de la Hoz, por el resultado que ha obtenido en el pleito contra la casa de Erlanger.

El trasporte de mercancías se ha suspendido desde el 16 en todas las líneas férreas que parten de San Petersburgo á Terespol, Kiew, Porest, Moscow, Brest, Litowski, Tamboff, Saratoff, Griase, Zaritzne, Karkoff, Nicolaeff y Kosloff.

El gobierno ruso ha resuelto diferir la emisión de un empréstito, en vista de las considerables ofertas que se le hacen de todas partes.

Los grandes propietarios del Mediodía han ofrecido cinco millones de rublos, y una asociación de comerciantes de Siberia 30 millones.

Todas estas ofertas, segun manifiestan expresamente los que las llevan á cabo, son para hacer frente á las necesidades de la guerra.

En Chicago (Estados Unidos) se ha anunciado un sirviente en los periódicos, que entre otras habilidades posee, segun él dice, la de doblar las servientas de 300 diferentes maneras, imitando cualquier clase de pájaro posado.

Ayer tarde ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación la comisión de la diputación provincial encargada de exponerle las razones en que se funda la corporación al oponerse á que se agreguen á la capital los pueblos que se hallen á determinada distancia.

Ya han comenzado las obras en el edificio de los Consejos, donde ha de quedar establecida la capitanía general de este distrito.

El Cronista dice que los constitucionales andan buscando jefe para su partido.

Esta opinión de El Cronista en ningún cañete cabe, porque todo Madrid sabe que es corto... corto de vista.

Ha salido para Dólar, provincia de Granada, la comisión nombrada por el gobierno para estudiar e informar sobre los criaderos de Cinabrio que se presentan en aquella region minera. Preside esta comisión el entendido inspector del cuerpo de minas, don Manuel Abeleira, y se compone además del ingeniero del distrito, Sr. Izquierdo, y el de propiedades y derechos del Estado Sr. Cantalapiedra, acompañándole el inspector del cuerpo Sr. Fernandez, ingeniero consultor de aquella explotación.

En el Ateneo de Madrid explicarán en la presente semana: hoy, de nueve a diez, D. Juan Vilanova, geología agrícola; miércoles, de nueve a diez, D. Francisco Lastres, colonias penitenciarias; viernes, de nueve a diez, D. Luis Vidart, estudios sobre la historia militar de España.

La comisión del ferro-carril de Madrid a Ciudad-Real se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Moyano, con asistencia del señor ministro de Fomento y una representación de la empresa, acordando formular dictámenes favorables, que se leerá dentro de un par de días.

Acaba de fallecer en Niza el barítono Tamburini, que hacia muchos años estaba retirado de la escena, donde figuró como uno de los primeros cantantes de nuestro tiempo.

La cátedra de construcción de máquinas de la escuela de Ingenieros de Barcelona que ha de proveerse por oposición, debe solicitarse en el término de tres meses.

Los periódicos franceses dan cuenta de que un niño de cinco años ha ahogado en Beloit a un hermano suyo que solo contaba tres semanas. El crimen se cometió durmiendo el último en la cuna.

El pequeño asesino dijo que la causa de haber ma-

tado a su hermano era el que se le prodigaban mayores caricias que a él.

La dirección de Telégrafos ha establecido en Madrid, y va a enviar a Barcelona, un aparato automático del sistema Whistler, que expide 100 despachos telegráficos de 30 palabras por minuto. Este aparato tiene una gran utilidad para que después de la interrupción de una línea por efecto de los temporales, se puedan transmitir todos los telegramas atrasados en la primer media hora de estar expedita la línea.

Un periódico inglés pide el establecimiento en Gibraltar de un lazareto flotante para que desaparezcan todos los inconvenientes que hoy sufren los barcos sujetos a cuarentena, y con ellos los perjuicios naturales a los navieros.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socias.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12.17	Bonos Tes.	59.15	Id de 1876.	21.50
Pequeños.	12.17	B. 2.ª serie	59.25	Id. 20.000.	21.50
Fin de mes.	12.12	Id. pequen.	59.00	Alar a Sant.	00.00
Fin próx.	12.25	Carp. prov.	84.00	Banco de E.	191.00
3 p. 100 ext.	12.67	Céd. hipot.	00.00	Cambi s.	
Pequeños.	00.00	Carreteras y socias.		L. a 90 d. v.	48.05
Mater. Tcs.	60.00	Agos. 2.000	00.00	P. a 8 d. v.	5.01
D. del pers.	60.00	Julio 2.000.	00.00	Barcelona.	1.114
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	1.114
Oblig. mun.	00.00	Ferro-car.	21.80	Valencia.	314
Emp. Eri.	00.00	Id. Dic. 74.	21.70	Cádiz.	1.318
Billet. hip.	100.75	Id. de 1875.	21.50	Santander.	518
Id. de Cast.	00.00			Alicante.	1.114

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 20, cuatro tarde.—Interior contado, 12,20; id. fin corriente, 12,17 1/2; id. fin próximo, 12,25; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 76 1/2 descuento; id. interior, 78 1/8 id.; id. de bonos últimos 24 idem; carpetas de cupones, 31 idem; requi-

sa, 00; empréstito 750 millones, 22 1/2 valor; libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía 00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de Apolo una función extraordinaria a beneficio de la empresa del incendiado teatro del Circo, en la que tomarán parte, además de los artistas del teatro de Apolo, la señorita Boldun y los señores Vico, Cepillo, Calvo (D. Ricardo), Mario y Zamacois. El programa es notable y variado, y atendido el objeto benéfico a que se destina la función, el teatro se verá completamente lleno de una escogida concurrencia.

El drama trágico de D. José Echegaray *Cómo empieza y cómo acaba* continúa proporcionando grandes llenos a la empresa del teatro Español. En el mismo coliseo se ha leído una obra en tres actos, original del aplaudido autor de *Hermenegildo*, de cuya producción se hacen grandes elogios.

Está llamando con justicia la atención del público que asiste al teatro de Variedades el lindo juguete en un acto estrenado con buen éxito hace tres noches, titulado *Pérdida y hallazgo*, original del Sr. Falcon. También continúan atrayendo numerosa concurrencia al elegante coliseo de la calle del Príncipe las tres obras en un acto, *El ahorro*, *Los regalos* y *El café de la libertad*.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro y circo de Rivas una escogida y variada función a beneficio de los artistas más necesitados de la compañía de verso y baile que pertenecían al que fué teatro del Circo. Sabemos que en esta función tomarán parte, además, varias notabilidades, entre ellas Matilde Diez y Fortuny, en obsequio a los beneficiados. El orden de la función se anunciará oportunamente.

H llegado a Europa, procedente de Rio-Janeiro, la célebre prima donna señora Rubini Scalsi, que ha sido contratada por la empresa del teatro Real, y estará en Madrid a fines del presente mes para tomar parte en las representaciones de ópera de esta temporada.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Fución 31 de abono.—Turno impar.—Polinto.
 ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—Cómo empieza y cómo acaba.—La casa de campo.
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—Sobre ascuas.
 APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—El dominó azul.
 NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Aventuras de un cesante.—El gladiador de Ravena.—T pos del natural.
 VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El papá político.—El mudo por compromiso.—Pérdida y hallazgo.—A primera sangre.
 MARTIN.—A las 8.—Dudas y sombras.—Condenencias.—El tío Tararira.—Un asesinato.—Baile.
 ESLAVA.—A las 8.—La tertulia.—Ejercicios por la compañía árabe.—La ley de Dios.—La creación de la atmósfera.—La huri del serrallo (baile).—Ejercicios por la compañía árabe.
 CAPELLANES.—A las 8.—Matar ó morir.—Tres ruinas artísticas.—Equilibrios del amor.—Casado y soltero.
 MARIONETTE.—A las 8.—Los palos deseados.—El casero burlado.—A un engaño otro mayor.—El fuera.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Presentación de Nuestra Señora, San Ruffo y San Esteban.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de niñas de Leganés donde se celebrará a Nuestra Señora de la Presentación: a las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde completas, letanías, salve y reserva.

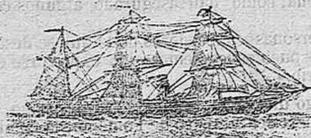
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentación en el Colegio de niñas de Leganés.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
 PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
 De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.
 Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y luminarias, lazos y decoraciones de todas clases y órdenes.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS,

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Proiongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Albuquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Díez Argüelles y Garcia Cabanas.—Logroño, Rivira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabalza.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Perrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Toledo, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rosoco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obón.—Badajoz, Camacho.—Baza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suárez.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baitanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihueta, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Liobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Yergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Vejada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA. Se vendé á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Dura Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
 Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra.
 Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id.
 Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id.
 Id. Pinta 48 id. y 18 id. id.
 Id. Moreno 33 id. y 13 id. id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adel ante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

DEPÓSITO DE ROPAS HECHAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. También se toman de casas particulares y papeletes del Monte de Piedad.
 Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carriks, gabanes sacos, chaqués, tricots y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato.

SILVA, 22, TIENDA.

(Ag.)

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios descomulgados y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folletos.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.

- Fajas de periódicos.
- Riquetas para bótica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.